

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-2340/06	B29614716	AUTOCRES RICARDO SL	CJ ANDALUCIA 3 2E – ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-2345/06	38108750G	SANCHEZ TORRES MARIA DEL CARMEN	GEMA REAL DE BENAMAINA 3 – ARROYO DE LA MIEL – BENALMÁDENA 29630 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-2385/06	24879806Q	DIAZ DIAZ MIGUEL	C/ LOMA SW LA MINA COSTI 1 – CAMPANILLAS 29590 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-2393/06	B29614716	AUTOCARES RICARDO SL	CJ ANDALUCIA 3 2E – ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-2588/06	27390267G	SANCHEZ COBIAN ISMAEL	UR. EL CASTILLO N° 4 – MANILVA 29691 MÁLAGA	142.18 LOTT	100
MA-2635/06	B29552999	HIELOS ICEBERG SL	POL. IND LA PAÑOLETA HIGUERAL S/N – VELEZ –MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-3025/06	24792731L	GONZALEZ SANTIAGO ANTONIO	MAGALLANES – NUEVO PARQUE 1 – 2 ° A – VELEZ- MÁLAGA	140.19 LOTT	3.561
MA-3033/06	G29416617	RANDO HIDALGO Y 3 M SCJ	AVD. DUQUE DE AHUMADA 24 – VELEZ- MÁLAGA 29700 MÁLAGA	142.2 LOTT	361
MA-0238/07	B14679476	BENNETT DISEÑO SL	CTRA. PUENTE GENIL KM.2 – LUCENA 14900 CÓRDOBA	141.4 LOTT	1.501
MA-261/07	B73113607	TTES DEL LEVANTE TRACYM SL	LUCAS JIMENEZ 9 – 30000 MURCIA	141.6 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente. Conforme a lo establecido en los art. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla. De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 13 de abril de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 9 de abril de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 26 de marzo de 2007, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización

sindical denominada «Asociación de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales de Andalucía» (AFACA).

La modificación afecta a la fijación del domicilio, que pasa a situarse en C/ Gonzalo de Bilbao, núm. 25, 1.ª planta. Oficinas 9-10, 41003-Sevilla.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Córdoba el día 10.4.2002, figuran los socios relacionados en el Acta de la Asamblea depositada en este Consejo.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 9 de abril de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21 – 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra los citados actos podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. expte.: 685/05.  
Núm. de acta: 1319/05.  
Núm. rec.alzada: 1056/06.

Interesado: Don José Luis Olivares Geva, representante de la empresa: «Ctnes. y Reformas Hispalios, S.L.». CIF: B-91.437.285.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de marzo de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 5/07.  
Núm. de Acta: 1666/06.  
Interesado: «Lacablok, S.L.» CIF: B-91.396.309.  
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 27 de marzo de 2007.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 22/07.  
Núm. de Acta: 1434/06.  
Interesado: «Proteal Aluminios y Cristales, S.L.» CIF: B-91.341.503.  
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 27 de marzo de 2007.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 42/07.  
Núm. de Acta: 1573/06.  
Interesado: Don Luis Enrique de la Villa Serna, representante de la empresa: «Avanzit Telecom, S.A.» CIF: A-78.793.817 (principal).  
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 19 de marzo de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 42/07.  
Núm. de Acta: 1573/06.  
Interesado: «Aitel Andaluza, SL.» CIF: B-91.072.512 (solidaria).  
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 19 de marzo de 2007.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publican Resoluciones a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesado: Javier Martín Monzón.  
Núm. de expediente: 29-2004-J-130 29/1.  
Dirección: C/ Ronda Baja, núm. 7.  
Localidad: Torremolinos, 29620.  
Contenido del acuerdo: Requerimiento de certificado de empaquetamiento, para adjuntar a la solicitud de Ayuda por Transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de FPO.

Málaga, 27 de marzo de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Requerimiento de documentación a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Antonio Miguel Valverde Rebollo, expediente 454/2006/IE/Málaga.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: 454/2006/IE.  
Empresa: Antonio Miguel Valverde Rebollo.  
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 30 de marzo de 2007.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.